

Decreto No. 1624, que concede la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a los señores James Stahlman y Guillermo Martínez Marquez, de la Soc. Interamericana de Prensa.

(G. O. No. 6899, del 21 de Octubre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1624

CONSIDERANDO que la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) es una de las organizaciones internacionales de periodistas que más se ha distinguido por la defensa de la libertad del pueblo y de la prensa dominicanos;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones;

ORDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO. Concede a los señores James Stahlman, y Guillermo Martínez Marquez, Ex-Presidentes de la Sociedad Interamericana de Prensa, y al señor John Progan, Tesorero de dicha Sociedad, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintín días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y cuatro, años 1964 de la Independencia y 102º de la Restauración.

Douglas J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso